

Beneficencia y caridad del alto clero en el Antiguo Régimen: las pías fundaciones del cardenal Belluga.

Antonio Irigoyen López (Universidad de Murcia)
José Jesús García Hourcade (Universidad Católica de Murcia)

Mucho se ha escrito sobre el cardenal Belluga y mucho también sobre su obra social. Ya en vida del propio Belluga se alababa su carácter generoso. Así, cuando es propuesto para ocupar la mitra de Cartagena, el confesor del rey, en su informe secreto al monarca, tras señalar sus virtudes como eclesiástico, remarcaba que era:

“muy limosnero, emplea la renta de su prebenda en obras de piedad, y en un Oratorio de San Phelipe de Neri que a fundado y mantiene a sus expensas en que a hecho a aquella Ciudad un incomparable Beneficio”¹.

En los elogios que se le hicieron tanto en vida como en los momentos inmediatamente posteriores a su muerte, se destacaba esta faceta comprometida. Desde luego, que no fueron las menos intrascendentes las alabanzas que el propio papa Benedicto XIV mandó grabar en su lápida, entre las que indicaba:

“solicito de la alimentación de los pobres y de la educación de la juventud, fundó a sus expensas Colegios, Casas, Escuelas Piosas y Seminarios”².

Días más tarde, el pontífice escribía al obispo de Cartagena: “Ha muerto como vivió, es a saber pobre y santo (...). La mano siempre abierta para los pobres”³. Esta misma línea argumentativa también aparecía en la noticia que sobre su muerte dio la *Gazeta de Madrid* el día 16 de abril de 1743: “Murió pobre como vivió, pues todo lo gastó en los pobres”⁴.

Estos testimonios dejan claramente sentado la labor benefactora de Belluga. Como bien indica Antonio Martínez Ripoll, hay que admirar el que su caridad buscara la ayuda solidaria al prójimo, huyendo de la intrascendente limosnería y procurando la

¹ J. F. Alcaraz, “Documentos...”, art. cit., pp. 22-23.

² A. Sobejano, *El cardenal Belluga*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1962, p. 70.

³ P. Díaz Cassou, *Serie de los obispos de Cartagena*, Murcia, Publicaciones del Instituto Municipal de Cultura de Murcia, 1977 (reproducción facsimile de la edición de 1895), p. 174.

⁴ J. B. Vilar, *El cardenal...*, op. cit., pp. 326-328.

acción regeneradora y la asistencia educativa⁵. Carmen Cremades cataloga el pensamiento social de Belluga como precursor de las reformas de los siglos XIX y XX⁶; Antonio Andreu destaca la gran actividad caritativa, asistencial y social que realizó el obispo⁷; mientras que Juan Bautista Vilar señala que su filantropía no es sino consecuencia de su fidelidad al mensaje evangélico y de su entrega como prelado⁸.

Sea como sea, lo cierto es que, dentro y fuera de la diócesis de Cartagena, Belluga reformará hospitales, creará numerosos montepíos frumentarios y fundará en la ciudad de Murcia hospicios y albergues, y no dejará de repartir limosnas allá por donde quiera vaya. Tan es así que, verdaderamente se disgustaba cuando se le ponían excusas y se aducía falta de recursos para no dar limosnas. Esto explicaría el sentido tono de reproche con que escribió a su sucesor en el obispado de Cartagena, cuando éste le solicitaba ayuda. No dudó en contestarle que él mismo había tenido que hacer frente a numerosas dificultades y le recomienda que hiciera lo que él tuvo que hacer: vender el coche y las mulas para poder conseguir más dinero⁹.

En las páginas que siguen, lo que se pretende analizar son las escrituras fundacionales de dos instituciones benéficas auspiciadas por el cardenal Belluga: la primera fundación de la Casa de Niños y Niñas Expósitos y Huérfanos en 1716¹⁰ y el reglamento provisional del Albergue de Pobres de la Casa de la Misericordia de 1739¹¹, y aunque éste último fue elaborado cuando Belluga estaba ya en Roma por parte de su sucesor, el

⁵ A. Martínez Ripoll, “Regalismo borbónico, reformismo eclesiástico y relaciones con Roma: el cardenal Belluga” en A. Alvar, J. Contreras y J. I. Ruiz (eds.), *Política y cultura en la época moderna (Cambios dinásticos. Milenarismos, mesianismos y utopías)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2004, p. 45.

⁶ C. M. Cremades Griñán, “Introducción”, en C. M. Cremades Griñán (ed.), *Estudios sobre el cardenal Belluga*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1985, p. 14.

⁷ A. Andreu, *El cardenal Belluga y la reforma del clero secular. Diócesis de Cartagena (1704-1750)*, Tesis de Licenciatura Inédita, Madrid, Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Comillas, 1997, p. 43 (Agradecemos al autor su gentileza por habernos permitido utilizar su manuscrito).

⁸ J. B. Vilar, *El cardenal...*, op. cit., p. 171.

⁹ M^a. J. Vilar, “El cardenal Belluga y la catedral de Murcia. Su aportación financiera desde Italia”, *Carthaginensia*, 19 (2003), pp. 405-424; J. B. Vilar, *El cardenal...*, op. cit., pp. 294-296.

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM), Protocolo (Prot.) n° 3675, fols. 19r-45v, 22-1-1715.

¹¹ Archivo Municipal de Murcia (AMM), Legajo (Leg.) n° 951: *Reglamento de la Casa de Misericordia*, año 1739

obispo Montes¹², parece claro que fue inspirado por el cardenal. A través de estos documentos se pretende descubrir el concepto que Belluga tenía de la caridad, así como indagar sobre las finalidades que perseguía con sus fundaciones.

1. La caridad según Belluga.

El pensamiento de Belluga sobre la caridad hunde sus raíces en los fundamentos de la doctrina tradicional católica pues son frecuentes sus recursos a los pensamientos de los Padres de la Iglesia. Sin embargo, llama la atención que en su voluminosa producción escrita, apenas haya dicho nada sobre la pobreza, reduciéndose su contribución en este asunto a un capítulo que dedicó a la caridad en su Carta pastoral al clero a llegada al obispado de Cartagena en 1705 y en el que conmina a todos los eclesiásticos a repartir sus rentas entre los pobres.

Belluga, por lo tanto, prefería actuar que divagar. De ahí que no se pueda conocer su pensamiento sobre la pobreza o sobre los pobres. En cualquier caso, sus acciones testimonian que supo combinar las dos tendencias que desde el siglo XV convivían en la Europa occidental: la limosna personal y la caridad organizada¹³. En efecto, todos sus biógrafos no pararon de repetir que todos los días atendía personalmente a numerosas personas que solicitaban su ayuda. Pero, al mismo tiempo, se preocupó de fundar o mejorar numerosas instituciones benéficas. Tal y como apunta Antonio Viñao, Belluga pertenecía al grupo de clérigos ilustrados que buscaban una mayor rentabilidad y eficacia caritativa y moral de las rentas eclesiásticas destinadas a limosnas¹⁴. Por lo cual, no parece que el cardenal diera sus limosnas de forma aleatoria y ciega; por el contrario, antes de hacer nada se informaría muy bien de las circunstancias personales de los solicitantes. Vencía con ello el temor, siempre patente, al fraude con que pícaros y vagabundos se acercaban a recibir las limosnas, y

¹² P. Díaz Cassou, *Serie...*, op. cit., p. 181.

¹³ M^a. P. de la Fuente Galán, “Aportación al estudio de los sectores marginados de la población: pobreza, caridad y beneficencia en la España moderna”, *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 18-1 (2000), pp. 14-27.

¹⁴ A. Viñao Frago, “Historia y educación en y desde Murcia. Un análisis contextual” en A. Viñao Frado (ed.), *Historia y educación en Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1983, p. 20.

que propició la opinión de la necesidad de organizar las ayudas¹⁵. Pues, como bien señala Stuart Woolf, la caridad implica una elección; y la elección, a su vez, requiere algún método para verificarla¹⁶.

¿Qué es en lo que más destacó Belluga en sus obras sociales? Sin lugar a dudas, su mayor aportación, que al mismo tiempo fue su principal objetivo y obsesiva preocupación, fue la de asegurar la viabilidad económica de las instituciones que creaba o reorganizaba. Dicho de otro modo, lo que trataba era de consolidar su existencia a lo largo del tiempo. De ahí que prime el aspecto económico sobre cualquier otro. Lo tremendo de todo es que, a pesar de la previsión económica y de contar con recursos, muchas de las instituciones encontraron grandes dificultades para ponerse en funcionamiento. El caso mejor conocido es el de la Casa de la Misericordia¹⁷.

En cualquier caso, Belluga pensaba que su posición como prelado le obligaba a ejercer la caridad. Pues en el pensamiento eclesiástico sobre la beneficencia se definía al obispo como “pater pauperum”, padre de los pobres, lo que implicaba que todas las obras sociales de su diócesis debían estar a su cargo o, cuando menos, bajo su vigilancia¹⁸. Es, precisamente, este carácter paternal el que puede explicar, en cierto sentido, las actuaciones de Belluga. Prelado contrarreformista por antonomasia, creyó, y vivió, todos los perfiles que el Concilio de Trento dispuso que tenían que tener los obispos: habían de ser padres y pastores, pero también debían ser correctores y jueces. Al mismo tiempo, estaba firmemente convencido de la preponderancia que el clero tenía en la sociedad. Del mismo modo, extendía este papel director al resto de los grupos privilegiados. Todo desde una concepción paternalista de las relaciones sociales. La caridad, la beneficencia, las relaciones con los pobres, también.

¹⁵ S. Woolf, *Los pobres en la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 1989; M^a. P. de la Fuente Galán, “Aportación...”, art. cit.

¹⁶ S. Woolf, *Los pobres...*, op. cit., p. 218.

¹⁷ J. M. Sáez Gómez y P. Marset Campos, “Pobreza y asistencia social en la España del siglo XVIII: la Casa de Misericordia de Murcia (1700-1759)”, *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina*, 44-1 (1992), 95-114; A. Vicente Gómez, “La Real Casa de Misericordia, un centro benéfico-social-educativo. Aspectos históricos. Siglo XVIII” en A. Vñao Frado (ed.), *Historia...*, op. cit.

¹⁸ A. Vicente Guillén, *Marginados sociales, actitud histórica y educación. Belluga figura singular ante la marginación infantil en la primera mitad del siglo XVIII*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003, pp. 15-16.

2. La actitud hacia los niños.

Este carácter paternal tiene su mayor expresión en las ayudas asistenciales que Belluga diseñó en la atención a la infancia. De hecho, fue la Casa de Niños y Niñas Expósitos y Huérfanos la que mayor atención y recursos recibió por parte del cardenal¹⁹. De tal forma que en el reparto definitivo de las rentas de las Fundaciones Pías del año 1741 esta institución se quedó con catorce porciones y media de las cuarenta en que Belluga dividió sus recursos²⁰.

En cierto sentido, se puede decir que Belluga pretendía que la institución benéfica (y, quizás, también él mismo) sustituyera a la familia. Woolf ha destacado la fuerte vulnerabilidad de las economías familiares y cómo la pobreza engullía a la unidad familiar completa²¹. Es en este sentido en el que hay que entender la definición que hace Belluga, en la primera escritura pública de las fundaciones pías realizada en 1715, de los niños que han de entrar en la casa:

“ lo que se a de entender por niños y niñas huérfanos, que no solo a de ser los que no tienen padre o madre, sino los que aunque los tengan, son tan pobres que no les pueden criar”²².

Y si esto se decía en 1716, años después en el reglamento del albergue de pobres de 1739 se ratifica el papel de la institución benéfica como sustitutivo de la familia. En efecto, allí se encuentra una explícita crítica de los padres que empujan a sus hijos a la mendicidad e indigencia. Esa dejación de funciones por parte de los progenitores es lo que justifica y legitima el que los niños sean internados:

¹⁹ A. Martínez Ripoll, “La Casa de Niños y Niñas Huérfanos y Expósitos de Murcia”, *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 11 (1972), pp. 389-396.

²⁰ Desde su primera escritura pública realizada en la ciudad de Murcia en 1715 hasta la definitiva de Roma en 1741, las Fundaciones Pías fueron aumentando sus recursos al crecer extensión de las propiedades que habrían de servir para su mantenimiento y viabilidad económica: se pasaron de las 13.000 tahúllas en 1715 a las definitivas 40.000 en 1741. El cardenal hizo lotes de mil tahúllas cada uno, de tal manera que cada porción obtendría las rentas que produjeran cada uno de esos lotes de mil tahúllas. De este modo, el producto anual que se obtenían de las fundaciones del Bajo Segura fue dividido, en 1741, por Belluga en cuarenta porciones que fue aplicando a distintas instituciones. Sobre este tema, véase: M. T. León Closa, “Aportación al estudio de la colonización de la Vega Baja del Segura” en C. M^a. Cremades Griñán (ed.), *Estudios sobre el cardenal Belluga*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1985, pp. 211-268; J. B. Vilar, *El cardenal...*, op. cit., pp. 198-215.

²¹ S. Woolf, *Los pobres...*, op. cit., pp. 23-31; veánse también, pp. 175-237.

²² AHPM, Prot. n^o 3675, fol. 40v, 22-1-1715.

“Y desamparando sus propios hijos, o empleandos con ellos a excitar la Christiana caridad, los crían en mendiguez, inclinandolos a la ociosidad la que produce thedio a los medios precisos para conseguir el unico fin; quan funestos fines deven inferirse, son notorios”²³.

De tal manera que es la Casa, ejerciendo de padre de familia, quien se encarga de toda la educación del niño o la niña. Y para Belluga la educación era fundamental y ya desde el primer momento en que llegó al obispado de Cartagena encomendó a su clero que se preocupara de que todos los niños tuvieran acceso a la educación:

“que zele mucho el que los padres embien a sus hijos a la escuela, y las madres a sus hijas con las Maestras de niñas, y les intime muchas vezes en el pulpito, por lo que importa a la educacion, y buen gobierno de sus feligreses, y por la obligacion que los padres tienen a ellos pudiendo”²⁴.

Belluga tenía un concepto de la educación que era bastante común entre los eclesiásticos del Antiguo Régimen puesto que sus propuestas son similares a las que se pueden encontrar en los tratados de Antonio Arbiol, Valentín de la Madre de Dios o Francisco Echarri²⁵. Y en un momento en que la Iglesia controlaba la enseñanza²⁶, ¿en qué consistía la educación? Primero, y sobre todo, en hacer buenos cristianos, en procurar una adecuada y completa formación religiosa, en adoctrinar; algo, por otra parte, común a toda la Iglesia²⁷. Por eso en la fundación de la de Niños y Niñas Expósitos y Huérfanos se insiste en que han de estar “bien ynstruidos en la Doctrina cristiana y modo de confesarse”²⁸. De ahí la vigilancia de los contenidos por parte de la autoridad religiosa, del cura, tal como Belluga lo ordenaba en 1705:

²³ AMM Leg. nº 951: *Reglamento...*, doc cit.

²⁴ *Mandatos generales que el Excelentísimo Señor Don Luis Belluga, Obispo de Cartagena, del Consejo de Su Magestad, mi Señor, ha mandado imprimir, para todas las parroquias de su Diocesi, fuera de los particulares manuscritos, que dexa en cada una, que su Excelencia han mandado se observen en esta Iglesia de...* año 1705, en A. Andreu, *El cardenal...*, op. cit., Apéndice documental.

²⁵ A. Morgado García, “Teología moral y pensamiento educativo en la España moderna”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 20 (2002), pp. 97-116, en especial, pp. 104-105.

²⁶ A. Capitán Díaz, *Breve historia de la educación en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 187-188; D. González Cruz, *Familia y educación en la Huelva del siglo XVIII*, Huelva, Universidad de Huelva, 1996, pp. 310-313; A. Morgado García, *El clero gaditano a finales del Antiguo Régimen*, Cádiz, Ayuntamiento de Cádiz, 1989, pp. 63-73.

²⁷ A. Viñao Frago, “Adoctrinadores y adoctrinados. Catequesis y educación en la España de la segunda mitad del siglo XVIII y primeros años del XIX (1)”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 3 (2004), pp. 85-111.

²⁸ AHPM, Prot. nº 3675, fol. 41v, 22-1-1715.

“Item, mandamos, que cuyde muchos que los Maestros de niños enseñen la Doctrina Christiana, y lo mismo las Maestras de niñas; y para esto visite muy frequentemente las escuelas; y reconozca las letras de los muchachos, y no permita ningun libro profano; y zele mucho las Madres, o Maestras; y nos dé parte de qualquier defecto que en esto aya”²⁹.

Por esta razón, y tal como ocurría en el resto de las diócesis hispanas, los niños habrían de aprender a leer en los catecismos o sencillos libros doctrinales. De la misma forma, jugaba un papel importante la enseñanza de los fundamentos de la fe católica por lo que se estipulaba que todas las semanas una sesión se dedicara a este fin. Lo que habría de completarse con la catequesis parroquial. Pues Belluga se mostró enormemente preocupado por que los curas predicaran. De ahí que en su carta pastoral de 1715 ordenaba que los curas párrocos

“por las tardes enseñen el texto de la Doctrina a los niños, y niñas de sus parroquias, llamandolos a son de campana, en la forma que lo tenemos ordenado, y no dure el ejercicio menos de una hora”³⁰.

Y la formación religiosa, la principal al fin y al cabo, se completaba con la asistencia asidua de los niños a los oficios religiosos. Todo este programa se incrementaba todavía más cuando se trataba de los niños pobres y huérfanos, puesto que se entendía que habían estado alejados de las disposiciones eclesiásticas sobre la educación y doctrina. De ahí que en el reglamento definitivo de la Casa de Misericordia se insistiera en esta cuestión³¹.

La educación, en segundo lugar, debía proporcionar unos conocimientos rudimentarios: las primeras letras, esto es, leer, escribir y contar. A continuación, orientar hacia un oficio. Y, en tercer lugar, en ayudar a “tomar estado”, esto es, a casarse³².

Aunque sea de forma altamente disciplinada, lo que hace Belluga es ofrecer una salida. Por esta razón, Belluga se centró tanto en la infancia. Es más, cuando se leen las escrituras fundacionales, parece que el cardenal sólo de pasada se ocupa de los

²⁹ *Mandatos generales...*, op. cit.

³⁰ *Don Luis Belluga, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Cartagena, del Consejo de Su Magestad...*, Murcia, 1715 en A. Pérez y Gómez, *El cardenal Belluga. Pastorales y documentos de su época*, Murcia, Caja de Ahorros del Sureste de España, 1962, pp. 115-130.

³¹ A. Vicente Guillén, “La Real...”, art. cit.

³² AHPM, Prot. nº 3675, fols. 41r-41v, 22-1-1715.

expósitos, quizás porque sabía que muy pocos de ellos lograrían sobrevivir³³. De ahí que vuelque sus esfuerzos en quiénes sí tenían posibilidades: los niños y niñas huérfanos y pobres. Por esta razón, diseña un plan tan detallado sobre cómo debía de ser su vida en la Casa.

En resumidas cuentas, la educación que da la institución benéfica persigue, ni más ni menos, lo que habría de ser el pensamiento utilitarista de los ilustrados: la recuperación e inserción en la sociedad de los sectores marginados, lo que reportaría un doble beneficio: personal, para los propios implicados, y general, para el conjunto de todo el reino puesto que aumentarían los sujetos útiles y productivos³⁴. Lo que se pretende es, pues, disciplinar; mantener el orden social: hacer buenos vasallos, cristianos y trabajadores. Por eso, en las fundaciones pías de Belluga participaban todos los grupos privilegiados, puesto que, según su propio pensamiento, sólo ellos tenían claro qué modelo de sociedad era el adecuado y sólo ellos sabían cómo reconducir los elementos disonantes. Lo que subyace, por tanto, es un paternalismo, en el sentido que Gerda Lerner da al término como expresión de una dominación paternalista³⁵. A través de él se logra superar, al menos en teoría, la actividad benéfica anónima y aséptica. Lo cual lleva a la consideración de quiénes eran los que se podían beneficiar de las ayudas asistenciales. Y éstos eran, debían ser ante todo, los más cercanos; los que podían ser conocidos y, más o menos, identificados; los que compartían algo con los benefactores:

³³ Es muy numerosa la producción historiográfica que ha demostrado la alta mortalidad de los niños expósitos. se puede consultar numerosos trabajos en: V. Pérez Moreda (coord.), *Expostos e ilegítimos na realidade ibérica do século XVI ao presente*, Oporto, 1995. Para el caso del reino de Murcia se pueden consultar: R. Fresneda Collado y R. Elgarrista Domeque, "Aproximación al estudio de la identidad familiar: el abandono y la adopción de expósitos en Murcia", en F. Chacón Jiménez (ed.), *Familia y sociedad en el Mediterráneo occidental. Siglos XV-XIX*, Murcia, Universidad de Murcia, 1987, pp. 93-114; F. Chacón Jiménez, R. Fresneda Collado y R. Elgarrista Domeque, "Mercenarismo. ¿Mito o realidad? Análisis del comportamiento de las amas de cría en el Reino de Murcia (siglos XVII-XVIII)" en *Enfance abandonnée en société en Europe, XIV-XX siècle*, Roma, École Française de Rome, 1991, pp. 405-437; M. A. Sánchez García, "Ilegítimos y expósitos en Hellín durante el siglo XVIII", *Al-Basit*, 46 (2002), pp. 47-75; sobre el Hospital, véase: J. J. García Hourcade, *Beneficencia y sanidad en el siglo XVIII. El Hospital de San Juan de Dios de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1996.

³⁴ W. J. Callahan, "Caridad, sociedad y economía en el siglo XVIII", *Moneda y crédito*, 146 (1978), p. 72; M^a. Fernández Ugarte, *Expósitos en Salamanca a comienzos del siglo XVIII*, Salamanca, Diputación de Salamanca, 1988, pp. 32-36; M^a P. de la Fuente Galán, "Aportación...", art. cit., pp. 19-22.

³⁵ G. Lerner, *La creación del patriarcado*, Barcelona, Crítica, 1990, p. 341.

la vecindad³⁶. En el reglamento de 1739 se manifiesta todo el paternalismo que encerraba la actividad caritativa:

“Continuando Murcia el ejercicio de madre universal, establece el refugio más importante; pues faltos de sustento muchos de sus hijos se dedican solo al mantenimiento corporal olvidados del principalísimo que es el espiritual pasto; [...] pues significada Murcia en una Matrona, que esculpida en su Almudí o Alhodinga (Casa comun del pan) alimenta a sus pechos dos niños, interin a sus pies esperan otros igual beneficio, y en sus costados puede leerse la inscripcion siguiente: Charitas quae ad creationem coegit. Ipsa cogat ad regendum”³⁷.

Pero, ¿qué es la ciudad de Murcia? La ciudad de Murcia, la matrona, son sus grupos poderosos, los que están en la cúspide de su sistema político, económico y social. El relieve del Almudí revela la posición dominante de la oligarquía local: son ellos los que se preocupan por el bienestar de la sociedad. Son los generosos y dadivosos y esto en una sociedad corporativa como era el Antiguo Régimen era fundamental puesto que, tal y como señala Woolf siguiendo en este punto a Grendi, dar y recibir eran la expresión necesaria de los lazos de clientela basados en los valores de familia, estatus, honor y respeto³⁸. La caridad la ejercen los que quieren y los que pueden. Pero también los que deben y los padres son los primeros: la madre es la oligarquía; los hijos, son los pobres. Por esta razón, se ha señalado que el relieve de la Caridad o Matrona del Almudí era la expresión simbólica de la tradicional caridad murciana y que manifiesta públicamente una de las más auténticas virtudes de la ciudad de Murcia³⁹. El relieve realizado a mitad del siglo XVI todavía puede contemplarse y en el siglo XVIII era el testimonio simbólico y evidente de una dominación oligárquica perpetuada a través de los siglos.

Todo se inscribía, por tanto, en los presupuestos de la economía donativa, el sistema de reciprocidad, el paternalismo y, naturalmente, la doctrina católica. De ahí, que Belluga se preocupe de implicarlos a todos en sus fundaciones y, por eso, sus juntas habían de estar formadas por miembros de ambos cabildos: el catedralicio y el concejil, bajo la supervisión del obispo y con el apoyo del corregidor y de las justicias reales. Por

³⁶ S. Woolf, *Los pobres...*, op. cit., p. 35.

³⁷ AMM Leg. nº 951: *Reglamento...*, doc cit.

³⁸ S. Woolf, *Los pobres...*, op. cit., p. 36.

³⁹ J. Torres Fontes, “El Almudí. Crónica Concejil”, *Boletín de Información del Excmo. Ayuntamiento de Murcia*, 20 (1968), p. 22; D. Carbonell Arroyo, *El edificio Almudí de Murcia. Antecedentes, conservación y usos*, Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia, 1996, pp. 47-48.

eso, en definitiva, Belluga puso toda su obra benéfica bajo el Patronato Real. No en vano, el monarca era el padre que cuidaba de todos sus súbditos⁴⁰.

3. Conclusión.

Así pues, parece que Belluga, en sus planteamientos asistenciales, ha captado algo que pocos en la época llegaron a apreciar en toda su complejidad: la necesidad de movilizar recursos económicos en cantidad suficiente y, por encima de esto, con perspectivas de duración y estabilidad en el tiempo; y la imposibilidad de conseguir la sólida base económica si no se logra, al mismo tiempo, la movilización de los sectores sociales que tienen que poner en marcha el circuito económico de la caridad: clero y oligarquías. En un escalón superior, el propio obispo y el Rey, como padrino de toda la iniciativa.

El obispo Belluga está ciertamente por delante de muchos personajes caritativos de la época por la visión que tiene de la organización de la caridad. Y sin embargo, no deja de partir de los presupuestos de la caridad tradicional, en la que el pobre sigue siendo una imagen de Cristo, que manifiesta en ellos las muchas caras de su cuerpo sufriente. Es un concepto de pobreza muy general y difuso que, en ocasiones, choca con la precisión con que el cardenal estableció sus mandas en las sucesivas escrituras de las Pías Fundaciones. Pues Belluga respondía al modelo que Pullan llamó del “nuevo catolicismo” y que buscaba la salvación de las almas de los marginados para lo cual había que recluirlos en una institución cerrada donde deberían modificar su conducta para poderse reintegrar en la sociedad cristiana⁴¹.

Ya hemos dicho que huérfanos y expósitos captan la atención preferente del obispo, pero si echamos un vistazo a las disposiciones veremos un retrato completo de la beneficencia de la época: a la Casa de Huérfanos y Expósitos hay que sumar la Casa de Misericordia (ya hemos comentado algo al respecto), la Casa de mujeres recogidas, el Hospital de San Juan de Dios de Murcia, el Hospital de San Juan de Dios de Lorca y

⁴⁰ J. L. Flandrin, *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 155-156.

⁴¹ B. S. Pullan, “Catholics and the poor in early modern Europe”, *Transactions of the Royal Historical Society*, 26 (1976), citado en S. Woolf, *Los pobres...*, op. cit., pp. 39-40.

el Hospital de Chinchilla. Es decir, Hospitales generales y hospicios, lo que representa los dos puntales del edificio asistencial de la época moderna.

En este sentido, la Casa de Misericordia participa del espíritu que va a caracterizar a buena parte de los hospicios del siglo XVIII⁴². Se trata de una institución fundada y dependiente de instituciones religiosas pero también con participación del poder civil, en el ámbito urbano a través de la cual se canalizaba la caridad. Lo cual permitía los grupos dominantes distinguir al pobre verdadero del fingido, verdadera preocupación que los ilustrados heredaron del Renacimiento, y también ocuparse de los sectores más vulnerables como eran los niños, las mujeres y los ancianos, mostrando preferencia por los naturales de la ciudad o de la huerta circundante y recelando de los forasteros. En última instancia, la Casa de Misericordia no es una solución definitiva pues no persigue erradicar la miseria:

“Luego que sea de día, juntos los que han de llevar los zepillos para estar en las puertas de las Iglesias Parroquiales (donde se espera que los Fieles daran limosna para fin del servicio de ambas magestades, salud espiritual y temporal, y especialmente en esta poblacion) [...] Las limosnas que adquirieren en asistir a entierros con luz, o llevar feretros, entraran en deposito, dandoles cuatro maravedis a cada uno de los que huvieren asistido, siendo igual practica en qualquier limosna que por su trabajo adquirieren”⁴³.

Simplemente, trata de regular, reglamentar y ¿racionalizar? la pobreza. Al fin y al cabo, como se dice en la última línea, la mendicidad no era sino un trabajo.

¿Cuál fue el fruto de la acción de Luis Belluga? ¿Supuso su modelo de organización una novedad, un salto cualitativo para la asistencia institucional murciana? Podemos intentar una aproximación comprobando cuál fue la suerte de las instituciones favorecidas por el Cardenal una vez que marchó a Roma y, sobre todo, tras su muerte. Sabemos que la Casa de Niños y Niñas huérfanos y expósitos no se consolidó hasta 1744 en que se estableció como Hospicio de Santa Florentina, en la confluencia de las calles Santa Teresa y San Nicolás. Aún así, el Hospital de San Juan de Dios siguió cargando con la atención a expósitos hasta 1784⁴⁴. El Hospicio de Pobres, más tarde Casa de Misericordia, tuvo una vida efímera tras los estatutos de 1739, y tuvo que cerrar en 1745. Cuando se reabre en 1752, no será tanto por el sostén económico proveniente de las Pías Fundaciones, sino gracias a las disposiciones testamentarias del canónigo

⁴² M^a. P. de la Fuente Galán, “Aportación...”, art. cit., p. 16; S. Woolf, *Los pobres...*, op. cit., pp. 31-35.

⁴³ AMM Leg. n^o 951, doc. cit.

⁴⁴ J. J. García Hourcade, *Beneficencia...*, op. cit., pp. 120-122.

Felipe Munive. Por otra parte, su éxito a la hora de proporcionar a los marginados una vía de retorno a la normalidad social es bastante limitado⁴⁵. La Casa de Recogidas, otra de las preocupaciones del Obispo⁴⁶, no parece que tenga una vida demasiado floreciente. La documentación de la casa es posterior a 1740, y allí se nos muestra como un hospicio de muy escasa capacidad (mantiene un máximo de 35 mujeres en 1740, y lo normal es que esté por debajo de 15 reclusas), asistido espiritualmente por los padres del Oratorio de San Felipe Neri, y que no debió gozar del aprecio de las mujeres marginales murcianas. Al menos, de las 20 reclusas que el 20 de enero de 1758 huyeron de la Casa, protagonizando una curiosa fuga masiva que dejó vacía la institución⁴⁷.

Por lo que toca a los hospitales, la ayuda que Belluga prestó al Hospital de San Juan de Dios de Murcia pasó más bien desapercibida, dado que se trataba del segundo hospital del Reino (el primero era el de la Caridad de Cartagena), y sus dimensiones exigían algo más que una parte y media de las Pías Fundaciones para aliviar verdaderamente su situación. No tenemos datos de la capacidad asistencial del Hospital de San Juan de Dios de Lorca, pero no parece que llegara a alcanzar un gran nivel, declarándose ruinoso a principios del siglo XIX. Por último el Hospital de Chinchilla, bajo la advocación de San Julián, fue siempre un hospitalillo menos que modesto, que en 1787 albergaba a tres enfermas.

En fin, el esfuerzo de Belluga tuvo fruto cuando la dotación económica fue suficiente (las catorce partes y media de la Casa de Niños y Niñas huérfanos), y cuando se centró en el terreno de la educación, ya sea ésta de niños o de jóvenes aspirantes al sacerdocio (sector que, por otra parte, no podemos calificar precisamente de marginal). En el resto de iniciativas, Belluga no tuvo un papel protagonista, sino más bien de cooperador. Sus planteamientos de ayuda a hospitales y hospicios (Casa de Misericordia y Casa de Recogidas) caen, como tantos otros de la época, en el error de no preguntarse

⁴⁵ Sobre este particular, cf. J.J. García Hourcade, "Itinerarios de miseria. Los pobres murcianos frente a los mecanismos asistenciales" *Investigaciones Históricas*, 14, 1994, pp. 65-85.

⁴⁶ De hecho, una de las escasas menciones a las instituciones asistenciales en los informes *ad limina* se refiere al hecho de que cuando el obispo llegó a Murcia no encontró en la ciudad casas para mujeres arrepentidas, hecho que no es del todo cierto, dado que el predecesor de Belluga, Francisco Fernández Angulo, había fundado la Casa de Recogidas a finales del siglo XVII; cf. A. Irigoyen y J. J. García Hourcade, *Visitas ad limina del Obispado de Cartagena 1589-1901*, Universidad Católica de Murcia, Murcia, 2002, p. 239: informe de don Luis Belluga, 1712.

⁴⁷ J. J. García Hourcade, *La red hospitalaria del Reino y Ciudad de Murcia en la Edad Moderna*, Cartagena, 2000, pp. 120-125.

cuál es la naturaleza de la pobreza que se quería remediar, para considerar si el remedio era el adecuado. La importancia de la obra de Belluga viene de que le sobrevivió, cuando lo normal hubiera sido que sus sucesores y herederos se despreocupasen lentamente, a la vista de las dificultades. Así venía sucediendo con tantas y tantas memorias y obras pías que, al final, eran dadas por impracticables, o derivaban en interminables pleitos entre fundadores, patronos, etc. Las Pías Fundaciones de don Luis Belluga empiezan a dar su fruto tras la muerte de su creador, a pesar de todos los obstáculos, y han llegado hasta nuestros días como legado visible de su preocupación por los más necesitados de su diócesis. Quien quiera comprobarlo, puede visitar Los Dolores, San Fulgencio, o San Felipe Neri. O pasear por las calles de Murcia, enumerando los escudos de piedra que aún señalan instituciones amparadas por el obispo, o contemplando la Casa de Huérfanos, llamada también hospicio de Santa Florentina, en la confluencia de las calles Santa Teresa y San Nicolás, a donde fue trasladada a partir de 1744.